



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.

1- Solicitud de convocatoria.
Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: PROGRAMA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD. HACIA UNA MAYOR INCLUSIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN A CARGO DE: Prof. Ana María MÁNTICA

U.A: Secretaría de Extensión - Universidad Nacional del Litoral

Breve descripción del proyecto:

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El *Programa Educación y Sociedad* [...] busca *prima facie* renovar el compromiso que asume la universidad con la democratización de los conocimientos en articulación constante con diferentes actores sociales y culturales.

En este sentido, el Programa desarrolla actividades en el marco del **voluntariado socio-educativo de tutorías académico-escolares en escuelas de la ciudad de Santa Fe**. Uno de los objetivos más importantes de este voluntariado radica en la construcción de una relación dialógica entre voluntarios y estudiantes. Es decir, los estudiantes universitarios avanzados comienzan a adquirir las primeras herramientas práctico-pedagógicas ayudando y colaborando con aquellos estudiantes que (por diversos motivos) lo requieran.

Durante los años 2015, 2016 y 2017 se trabajó en la Escuela N° 3098 Juan Marcos. **Este año, además de continuar trabajando con la "Juan Marcos", se comenzará a trabajar con el Nido Barranquitas (Escuela de Trabajo) justamente colaborando en las prácticas de tutorías académico-escolares para niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.**

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Ser estudiante universitario de grado y/o posgrado de la UNL.

Tener como mínimo el 30% de las materias aprobadas en caso de ser estudiantes de grado.

Capacidad para trabajar en forma coordinada con estudiantes; con docentes; con los demás voluntarios; y con los diferentes actores del Programa (Directora y equipo operativo).

DISPONIBILIDAD HORARIA: 3 hs. semanales. 2 hs. a cumplir en el mismo establecimiento escolar (pudiendo ser durante el turno mañana o tarde). 1 hs. a cumplir en el

-														
Actividades en territorio														
-														
-														
-														

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj para su reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.